



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00235228--UNC-ME#FCEFYN

---

**VISTO:**

El presente Expediente por el cual la Agrupación Biale Massé solicita la creación del “LABORATORIO DE IMPRESIÓN 3D” en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la impresión 3D es una herramienta clave en formación académica, investigación y prototipado;

Que actualmente los equipos disponibles no cuentan con espacio centralizado en un entorno óptimo de seguridad y control;

Que desde ABM proponemos la adecuación de un espacio actualmente disponible con características óptimas para su uso;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

## **RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Encomendar a la SECRETARÍA TÉCNICA la gestión de los recursos y acciones necesarias para la creación del “LABORATORIO DE IMPRESIÓN 3D”, incluyendo la adecuación del espacio propuesto en el sector de las Aulas 100.

**Art. 2º).**- Encomendar a la Secretaría General la administración del registro de usuarios autorizados y la difusión de los protocolos de uso.

**Art. 3º).**- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Técnica, a la Secretaría General y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/Mbl